CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA ADMINISTRATIVA

AUDIENCIA PÚBLICA

ACUERDO No. 2013 DE 2003 ARTÍCULO 5º

VACANTES: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA DE CASACION CIVIL - DR: PEDRO OCTAVIO MUNAR CADENA

SALA DE CASACION PENAL - DR: ALFREDO GOMEZ QUINTERO

ARTÍCULO 232 CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Para ser Magistrado de La Corte Suprema de Justicia, se requiere:

- ✓ Ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio.
- ✓ Ser abogado
- ✓ No haber sido condenado por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos.
- ✓ Haber desempeñado, durante diez años, cargos en la rama judicial o en el ministerio publico, o haber ejercido, con buen crédito, por el mismo tiempo, la profesión de abogado, o la cátedra universitaria en disciplinas jurídicas en establecimientos reconocidos oficialmente.

DEFINICIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A MAGISTRADOS DE ALTAS CORTES.

(ARTICULO 53 INCISO 2 DE LA LEY ESTATUTARIA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)

"MANUAL DE VALORACIÓN DE CRITERIOS".

ACUERDO 2013 DE 2003

-DERECHO FUNDAMENTAL A LA IGUALDAD--IDONEIDAD Y EXCELENCIA DE LOS ASPIRANTES--PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA-

REFERENTE NORMATIVO

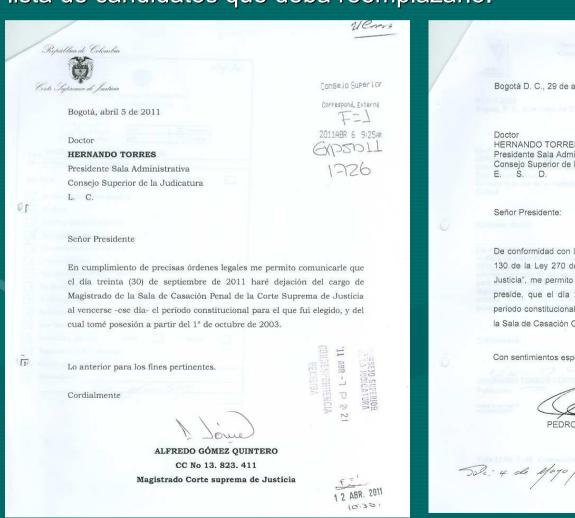
LEY 270 DE 1996

INTEGRACION Y COMPOSICION.

La Corte Suprema de Justicia es el máximo Tribunal de la Jurisdicción Ordinaria y está integrado por 23 magistrados, elegidos por la misma corporación para períodos individuales de ocho años, de listas superiores a cinco (5) candidatos, que reúnan los requisitos constitucionales, por cada vacante que se presente, enviadas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

LEY 270/96. INCISO 3°, ARTÍCULO 130 LEAJ

Es obligación de cada funcionario y del Presidente de la Corporación, informar con seis meses de anticipación a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura de la fecha en que se producirá el vencimiento de su período, con el objeto de que se proceda a elaborar la lista de candidatos que deba reemplazarlo.





LEY 270 DE 1996

ARTICULO 53. ELECCIÓN DE MAGISTRADOS Y CONSEJEROS. Corresponde a la Corte Suprema de Justicia y al Consejo de Estado proveer las vacantes que se presenten en la respectiva Corporación, de listas superiores a cinco (5) candidatos, enviadas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Estos Magistrados no son reelegibles y tomarán posesión ante el Presidente de la República.

Con el objeto de elaborar las listas a que se refiere este artículo, el Consejo Superior de la Judicatura invitará a todos los abogados que reúnan los requisitos y que aspiren a ser Magistrados, para que presenten su hoja de vida y acrediten las calidades mínimas requeridas. Al definir la lista, el Consejo Superior de la Judicatura deberá indicar y explicar las razones por las cuales se incluyen los nombres de los aspirantes que aparecen en ella.



Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa

ACUERDO No. PSAA11-8116 DE 2011 (Mayo 12)

"Por el cual se convoca a la Sala Administrativa, con el fin de elaborar la lista de candidatos destinada a proveer unos cargos de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las señaladas en los artículos 15, 53, 85-10 y 130 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del día 11 de mayo de 2011

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura para el día 27 de julio de 2011, con el fin de elaborar la lista de candidatos destinada a la provisión de los cargos de Magistrado de la Sala de Casación Penal y la Sala de Casación Civil-Agraria de la Corte Suprema de Justicia, vacantes por el vencimiento del período constitucional de sus titulares doctor ALFREDO GOMEZ QUINTERO y doctor PEDRO OCTAVIO MUNAR CADENA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para la conformación de la lista de candidatos, la Sala tendrá en cuenta las hojas de vida de los aspirantes que presenten la respectiva solicitud en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, hasta el día 3 de junio de 2011.

ARTÍCULO TERCERO.- Los interesados deberán diligenciar y presentar junto con la solicitud de inscripción, el formato de hoja de vida elaborado para el efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Acuerdo 2013 de 2003, modificado por el Acuerdo PSAA09-6100 de 2009, que se suministrará en la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura -Palacio de Justicia, Piso 9º-, o a través de la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), y los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Constitución y la ley, en especial los señalados por el artículo 232 de la Carta Política.



Hoja No. 2 Acuerdo No. PSAR11-8116 de 2011 "Por el cual se convoca a la Sala Administrativa, con el fin de elaborar la lista de candidatos destinada a proveer unos caroos de Madistrado de la Corte Suprema de Justicia".

Adicionalmente, serán tenidos en cuenta los aspirantes que reiteren su interés en integrar la lista y cuyas hojas de vida reposen en los archivos de esta Corporación, por haber sido presentadas en oportunidades anteriores con el mismo objeto, siempre que se hubieran acompañado de los documentos que demuestren el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio del cargo y dentro del término indicado en el artículo segundo de este Acuerdo.

PARÁGRAFO.- En todos los casos, el aspirante deberá anexar la declaración de no hallarse incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad.

ARTÍCULO CUARTO.- La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, adelantará el proceso de entrevistas a los aspirantes inscritos, entre los días 01 de julio al 26 de julio de 2011.

ARTÍCULO QUINTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil once (2011).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

Calle 12 No. 7 65 Conmutador 5658500 www.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa

ACUERDO No. PSAA11-8321 DE 2011 (Julio 28 de 2011)

"Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo PSAA11-8116 de 2011, por el cual se convoca a la Sala Administrativa, con el fin de elaborar la lista de candidatos destinada a proveer los cargos de Magistrados de la Sala de Casación Penal y Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las señaladas en los artículos 15, 53, 85, 10 y 130 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del día 27de julio de 2011.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el artículo primero del Acuerdo PSAA11-8116 de 2011, el cual quedará así:

Convocar a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura para el dia 1 de agosto de 2011, con el fin de elaborar la lista de candidatos destinada a la provisión de un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Penal y un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, vacantes por el vencimiento del período constitucional del sus titulares, Doctor ALFREDO GOMEZ QUINTERO y Doctor PEDRO OCTAVIO MUNAR CADENA.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil once (2011).

JOSE ALFREDO ESCOBAR ARAUJO Presidente







INVITACIÓN PÚBLICA PARA INSCRIPCIÓN

(Diario El Tiempo - Domingo 15 de Mayo de 2011)



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en desarrollo de los articulos 15, 53, 85-10 y 130 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia,

INFORMA

Que de conformidad con el Acuerdo No. PSAA11-8116 de 2011, conformará la lista de candidatos destinada a proveer los cargos de Magistrado de las Salas de Casación Penal y Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, por el vencimiento del periodo constitucional de sus titulares Doctor ALFREDO GOMEZ QUINTERO y Doctor PEDRO OCTAVIO MUNAR CADENA, por lo cual:

INVITA

A todos los abogados que reúnan los requisitos establecidos en la Constitución y en la Ley, y que aspiren a ser Magistrados de las mencionadas vacantes de la Corte Suprema de Justicia, para que presenten su hoja de vida y acrediten las calidades mínimas exigidas.

Los interesados en postular su nombre a la citada vacante, deberán inscribirse hasta el día 03 de junio de 2011, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura - Palacio de Justicia, Piso 9°- presentando junto con su solicitud de inscripción, el formato de hoja de vida, que deberán obtener en la misma, o a través de la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), y los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para ejercer el cargo, en especial los señalados por el artículo 232 de la Carta Política.

Igualmente, se tendrán en cuenta los aspirantes cuyas hojas de vida reposan en los archivos de esta Corporación, presentadas en oportunidades anteriores con similar propósito, siempre que dentro del término señalado, renueven su interés en formar parte de dicha lista.

Todos los interesados deberán adjuntar con la hoja de vida, la declaración de no estar incursos en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad.

www.ramajudicial.gov.co

Palacio de Justicia - "Alfonso Reves Echandía"

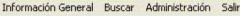
Bogotá, D.C. 15 de mayo de 2011

INSCRIPCIÓN

Acuerdo PSAA11-8116

ARTICULO SEGUNDO.- Para la conformación de la lista de candidatos, la Sala tendrá en cuenta las hojas de vida de los aspirantes que presenten la respectiva solicitud en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, hasta el día 3 de Junio de 2011.



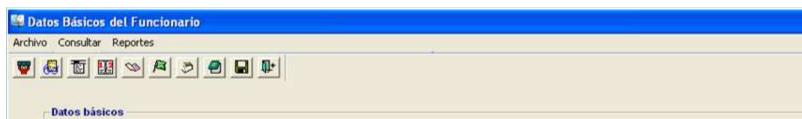


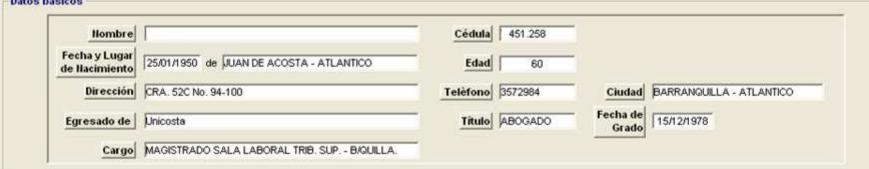






Unidad de Administración de la Carrera Judicial





Experiencia Laboral Docencia Otros cargos Capacitación Publicaciones Distinciones Otros Cargo Municipio F.Inicial F.Final MAGISTRADO SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR BARRANQUILLA - ATLANTICO 16/10/1989 11/06/2010 DIRECTOR SECCIONAL DE CARRERA JUDICIAL BARRANQUILLA - ATLANTICO 16/10/1989 15/10/1989

DIRECTOR SECCIONAL DE CARRERA JUDICIAL
BARRANGUILLA - ATLANTICO
DIADON1988
JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO
BARRANGUILLA - ATLANTICO
DIADON1988
JUEZ CIVIL DE MENORES
BARRANGUILLA - ATLANTICO
DIADON1989
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL
JUAN DE ACOSTA - ATLANTICO
DIADON1979
JU

DIARIO EL TIEMPO, PUBLICACIÓN 26 DE JUNIO DE 2011



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA

INFORMA

Que en desarrollo del proceso iniciado para la elaboración de las listas para proveer los cargos de Magistrado de la Sala de Casación Penal y de la Sala de Casación Civil de la H. Corte Suprema de Justicia, vacantes por vencimiento del período constitucional de sus titulares, Doctor ALFREDO GOMEZ QUINTERO y Doctor PEDRO OCTAVIO MUNAR CADENA, se inscribieron 103 abogados cuyos nombres se relacionan a continuación:

ASPIRANTES SALA PENAL

NOMBRE	CEDULA	NOMBRE	CEDULA
ACOSTA ARISTIZABAL JAIRO IGNACIO	19442813	MERCHAN GUTIERREZ MARIA CLAUDIA	51796358
ACUÑA VIZGAYA JOSE FRANCISCO	19215492	MERCHAN SOLANO METON	6762080
ARAQUE DE NAVAS CANDIDA ROSA	40013430	MONTOYA REYES CAMILO	14317516
ARDILA MANJARRES LUIS GONZALO	19180863	QUITO PALMA JULIO	7467861
ARDILA REY ROSE MARY	41778883	OSPINO GUTIERREZ JULIO	19092020
AVILA DE MIRANDA NANCY	51668609	OSPITIA GARZON FABIO	5830408
AYOS BATISTA JAVIER DE JESUS	73086147	PABON GCMEZ GERMAN	19631251
BERNAL SUAREZ FABIO DAVID	7303583	PATINO CABRERA EYDER	12116813
BUSTAMANTE ALARCON ANTONIO JOSE	14440208	PEÑA REDONDO ESPERANZA	51677383
CABRERA JIMENEZ JORGE ELIECER	9191646	PEREA POSADA GERMAN ENRIQUE	79445990
CAICEDO BARRERA EDGAR MANUEL	13351246	POVEDA PERDOMO ALBERTO	12120407
CANOSA SUAREZ PAULINA	51585607	QUINTERO BERNATE HUGO	346290
CASTELLANOS ROSO EDUARDO	3273350	CUINTERO LOPEZ MAURICIO	10252611
CHAPARRO BORDA VICTOR MANUEL	19254909	RENGIFO CUELLO CESAR AUGUSTO	12549743
CYFUENTESPANTOJA DE SANTA CAUZ FREDDY	19314573	REYES BLANCO SERGIO	91070384
DELGADO ORTIZ RAFAEL MARIA	91208673	RINCON JARAMILLO MARIA CONSUELO	43036061
ESPITIA GARZON FABIO	79254557	RODRIGUEZ VILAR RIGARDO DEL CRISTO	8678208
ESTUPIÑAN CARVAJAL FIDALGO JAVIER	7213096	ROGELES MORENO LEONEL	5946439
GARCIA RIVERA AGUSTIN	19431837	RUEDA SOTO MARCO ANTONIO	91209456
GAVIRIA LONDOÑO VICENTE EMILIO	79154240	SALAZAR CUELLAR PATRICIA	51599181
HERNANDEZ BARBOSA LUIS ANTONIO	11429016	SALAZAR ÖTERÖ LUIS GUILLERMÖ	5764599
HUERTAS DIAZ OMAR	19460947	SANDOVAL LOPEZ RAFAEL	19295373
JAIME CONTRERAS MIGUEL HUMBERTO	70097804	SARAY BOTERO NELSON	10261992
JIMENEZ LOPEZ ULDI TERESA	51571386	TORRES RODRIGUEZ FLOR ALBA	51555346
LOZANO PUENTES YEZID	19422573	TORRES ROJAS ARIEL AUGUSTO	11406965
MALO FERNANDEZ GUSTAVO ENRIQUE	9091852	TRIVIÑO BELTRAN LUIS EDUARDO	19072248
MARTINEZ CEBALLOS GUILLERMO JOSE	12545297	TRUJILLO QUIROGA MARTHA PATRICIA	40375348
MARTINEZ LEYVA JORGE ENRIQUE	19081780	VALDIVIESO REYES ALVARO	91203375
MARTINEZ QUINTERO RICARDO	19366050	VELASQUEZ GOMEZ IVAN	2773858
MARTINEZ SANCHEZ MAURICIO	19270805	ZAMORA AVILA MARTHA LUCIA	41786499
MEJIA ABELLO CARLOS IBAN	91069819		

,	SPIRANTE	S SALA CIVIL	
NOMBRE	CEDULA	NOMBRE	CEDULA
ABREO TRIVIÑO ELUIN GUILLERMO	19366989	HERRERA GUTIERREZ FRANCISCO IGNACIO	18655712
ALVARADO ALFONSO JAIRO ENRIQUE	3090006	III LIZARAZO VACA LIANA AIDA	
BALANTA MEDINA MARIA PATRICIA	29872674	MAESTRE PALMERA OSCAR JULIO	12587739
BARRERA ARIAS CAPLOS ALEJO	13837286	MERCHAN SOLAND MILTON	6762069
BASTICAS OFTIZ RICARDO ENRIQUE	19020097	MOGOLLON ORTEGA JOSE ANTONIO	13249446
BENITEZ TOBONDORA CONSUELO	24316025	MORENO ALDANA HECTOR	19428128
BOHORQUEZ ORDUZ ANTONIO	13829525	MOSQUERA DELIGADO GICELA ARISLEICY	51889902
BOSIGA HIGUERA I SRAEL	8758196	NANCLARES VELEZ DARIO HERMAN	3480710
BOTERO LARRARTE JULIA MARIA DEL ROSARIO	41785745	OFFIZ MONSALVE ALVARO	19171658
BUSTAMANTE ALARCON ANTONIO JOSE	14440298	PEREZ MOUNA DEMS	36534638
CABELLO BLANCO MARGARITA	41698786	POLANCO PIÑEROS CESAR AUGUSTO	19446905
CHAVEZ BRUGES CHARLES DAVID	7459316	ROJAS ASMAR TULIA CRISTINA	30663073
COPREDOR ESPITIA JOSE DAVID	4172270	SABOGAL VAPON NUBIA ESPERANZA	38252028
DAZA DE AMADOR NORA	33136092	SALAZAR RAMIREZ ARIEL	19911426
ESTRADA SANINDARIO/GNACIO	10083852	SOSA LONDORO JUAN CARLOS	71640961
FERREIRA VARGAS JORGE EDUARDO	1225366	SUAREZ GONZALEZ LUIS ROBERTO	79056732
GAITAN OCHOA LUIS FERNANDO	791 65672	TEJEIRO DUQUE OCTAVIO ALI GLISTO	19486173
GARCIA RESTREPO ALVARO FERNANDO	3510597	TOLOSA AUNTA JOSE HORACIO	4173198
GIL MARIN LUIS ENRIQUE	70285501	TOLOSA VILLABONA LUIS ARMANDO	19337189
GIRALDO CASTAÑO JEBAEL ANTONIO	1426879 TRMNOBELTRANLUIS EDILARDO 19972248		
GUTIERREZ CARRASOULLA EDIJARDO	KULLA ECHIARDO 14035604 VELEZ GAMBIA PIEDAD CECILIA 43017836		
HERMOSA ROJAS JUAN CARLOS	12115190	VILLATE MONROY PABLO IGNACIO	19277531
		ZOPO MENDEZ RICARDO	191 50668

Que quienes deseen manifestar alguna observación sobre los aspirantes al mismo lo podrán hacer hasta el día 15 de julio de 2011, en escrito que contenga claramente el nombre, documento de identidad y la dirección de quien formule el reparo, dirigido al correo electrónico carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co, o a la Calle 12 No. 7-65, oficina Presidencia Sala Administrativa, piso 10 de Bogotá, D. C.

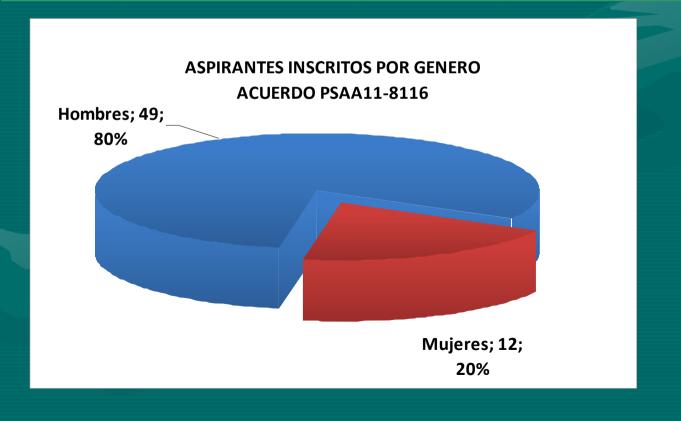
www.ramajudicial.gov.co

Palacio de Justicia - Bogotá, D.C.

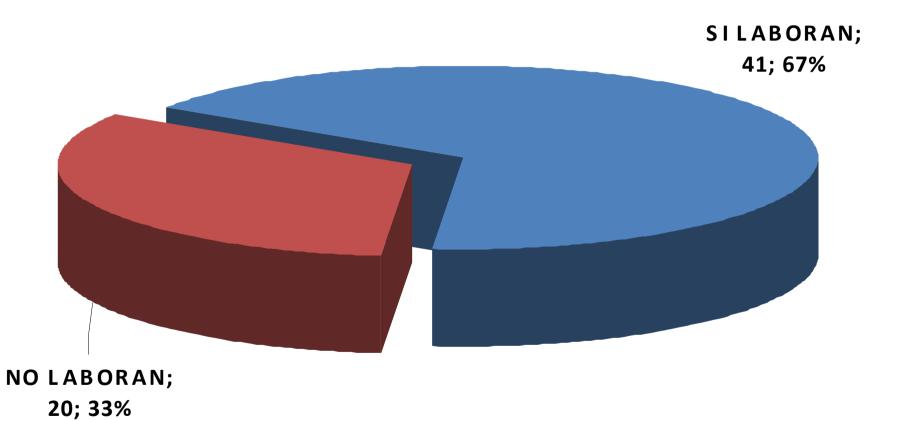
SALA PENAL

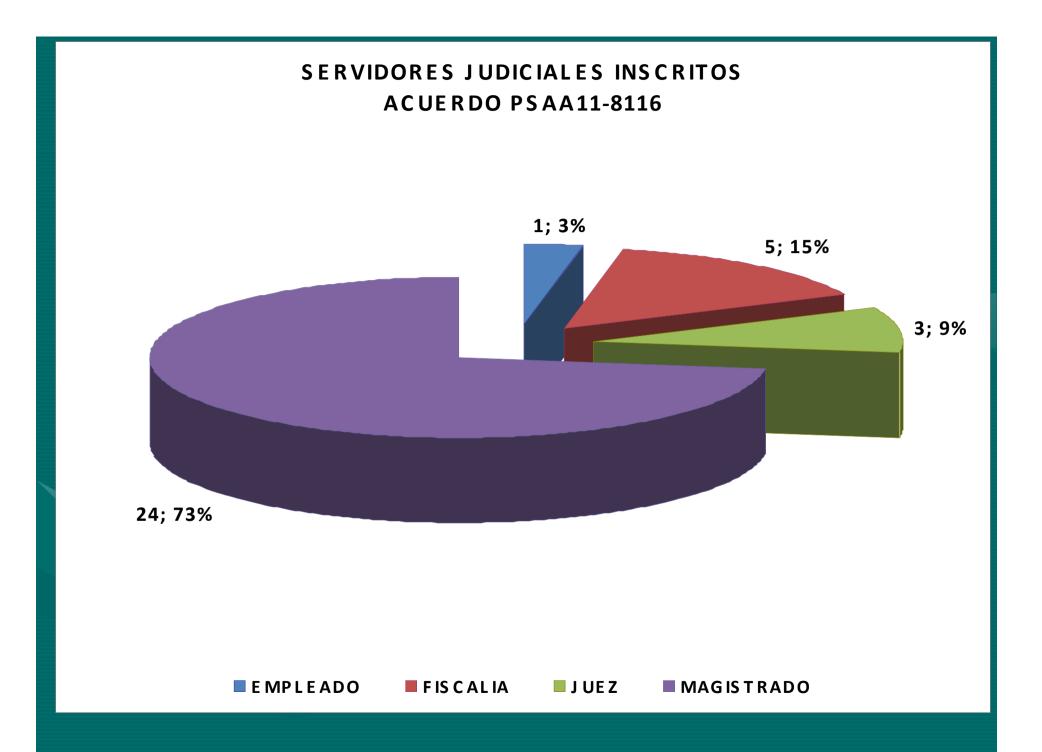
NUMERO DE ASPIRANTES INSCRITOS POR GENERO ACUERDO PSAA11-8116

Género	Número Aspirantes	Porcentaje	Edad Promedio
Hombres	49	80%	52,73
Mujeres	12	20%	50,58
Total	61		52,31

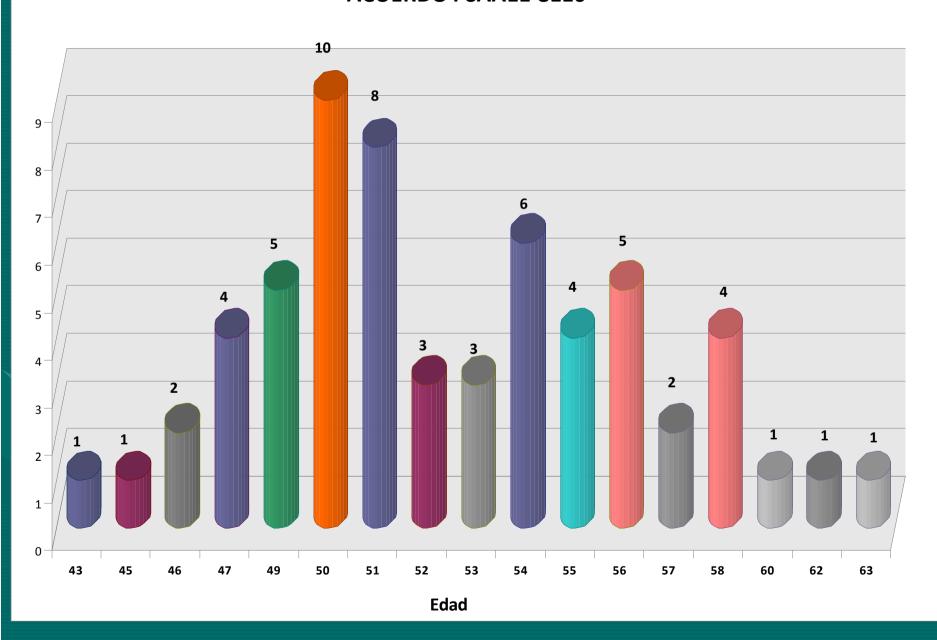


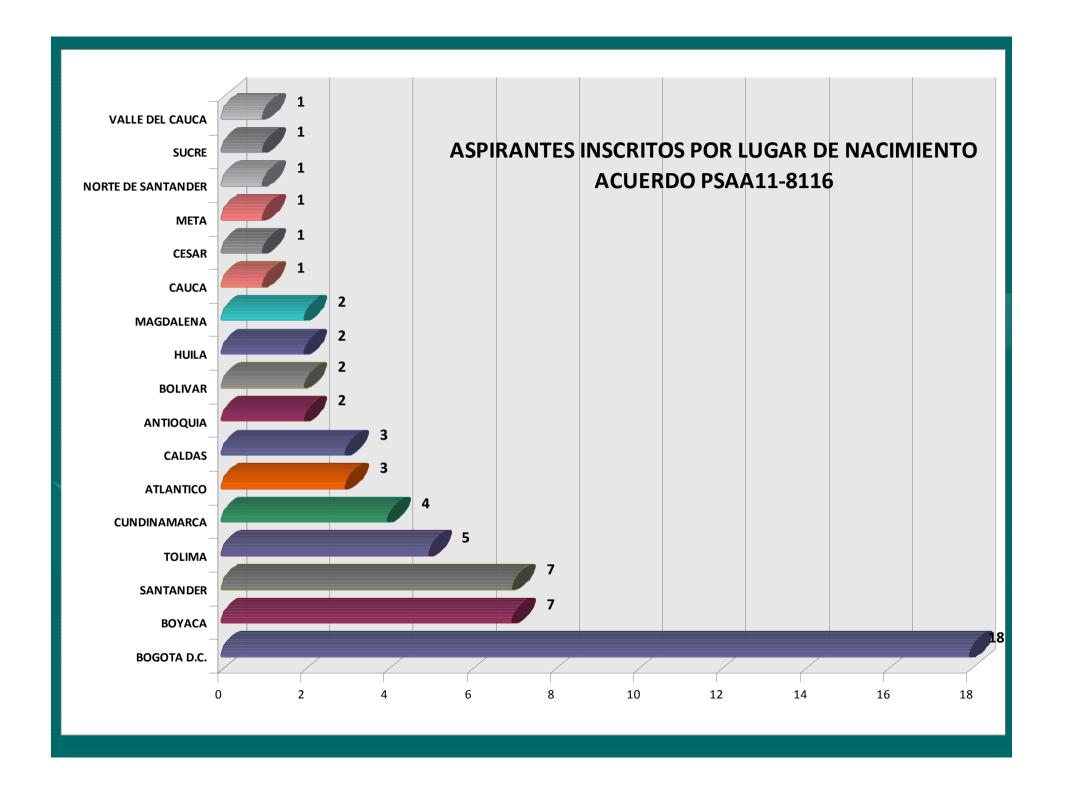
PORCENTAJE DE INSCRITOS QUE LABORAN EN LA RAMA JUDICIAL ACUERDO PSAA11-8116

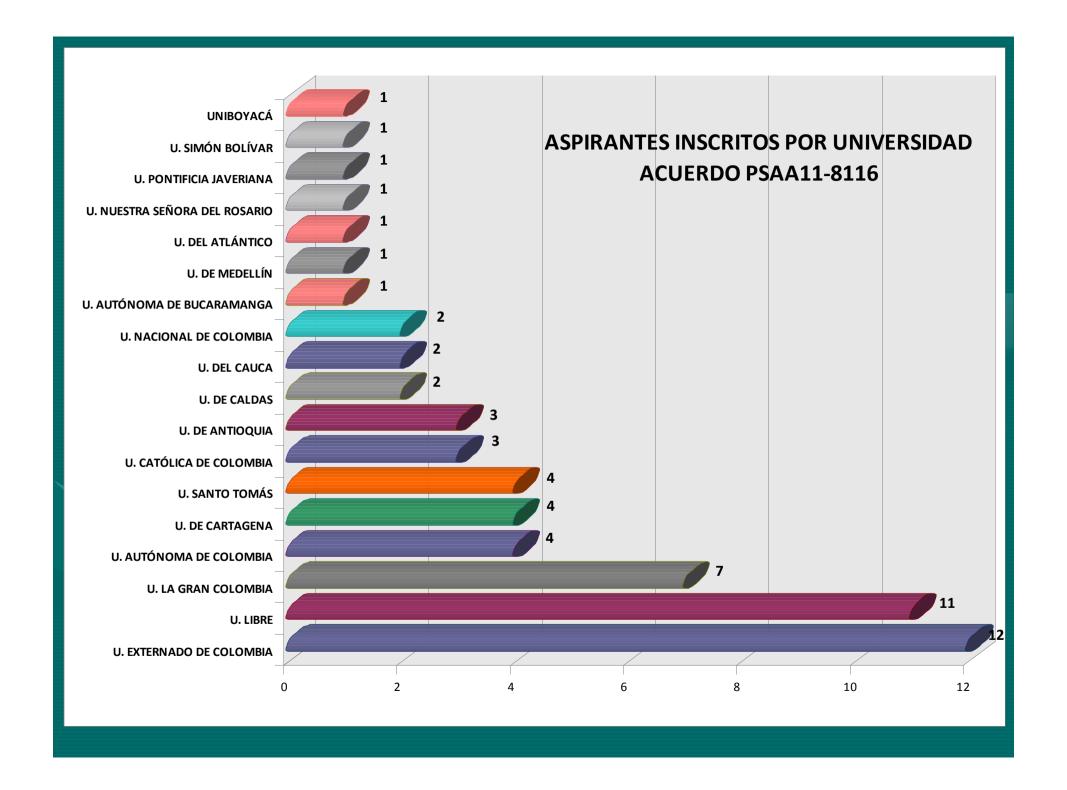




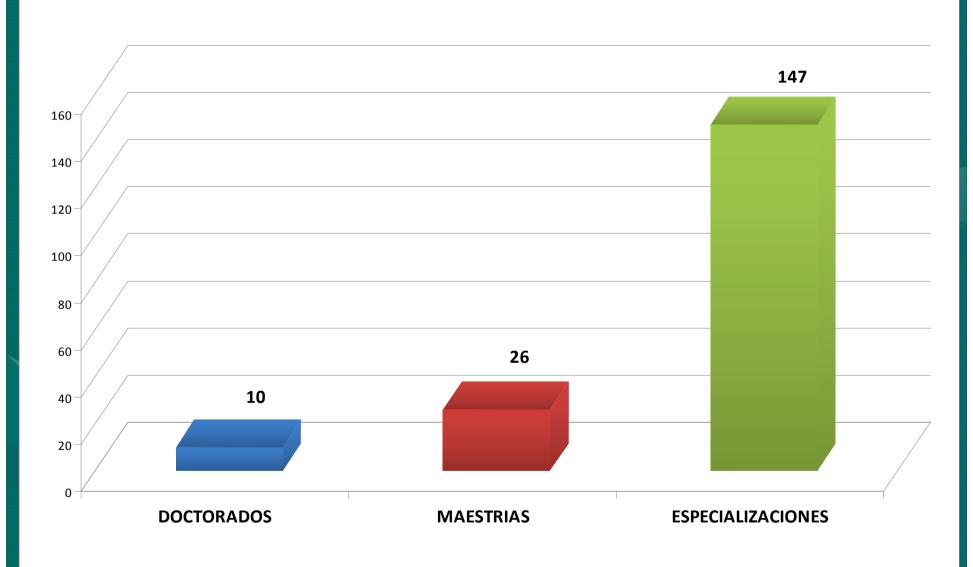
ASPIRANTES INSCRITOS - DISTRIBUCION POR EDADES ACUERDO PSAA11-8116







ASPIRANTES INSCRITOS CON ESTUDIOS SUPERIORES ACUERDO PSAA11-8116

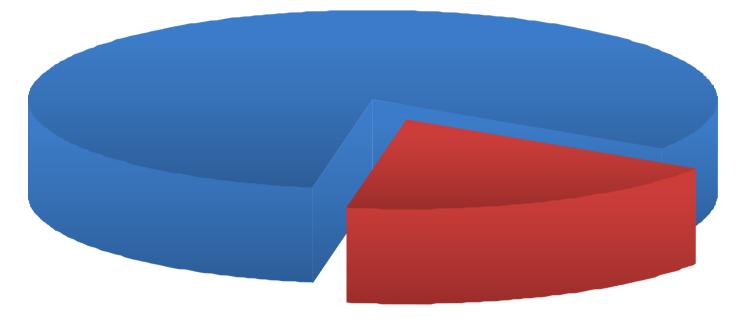


LISTA VACANTE H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA PENAL
DR. ALFREDO GOMEZ QUINTERO
ACUERDO PSAA11-8421 DE 2011

1	<u>ACUÑA VIZCAYA JOSE FRANCISCO</u>
2	CANOSA SUAREZ PAULINA
3	CHAPARRO BORDA VICTOR MANUEL
4	GARCIA RIVERA AGUSTIN
5	HERNANDEZ BARBOSA LUIS ANTONIO
6	JAIME CONTRERAS MIGUEL HUMBERTO
7	MALO FERNANDEZ GUSTAVO ENRIQUE
8	MONTOYA REYES CAMILO
9	OSPITIA GARZON FABIO
10	PEÑA REDONDO ESPERANZA
11	QUINTERO BERNATE HUGO
12	RENGIFO CUELLO CESAR AUGUSTO
13	RUEDA SOTO MARCO ANTONIO
14	SALAZAR OTERO LUIS GUILLERMO
15	TORRES RODRIGUEZ FLOR ALBA
16	<u>VELASQUEZ GOMEZ IVAN</u>

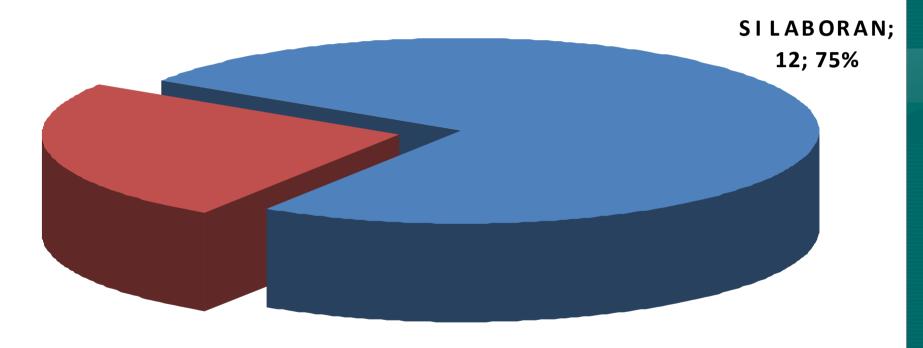
ASPIRANTES ENVIADOS EN LISTA POR GENERO ACUERDO PSAA11-8116

Hombres; 13; 81%



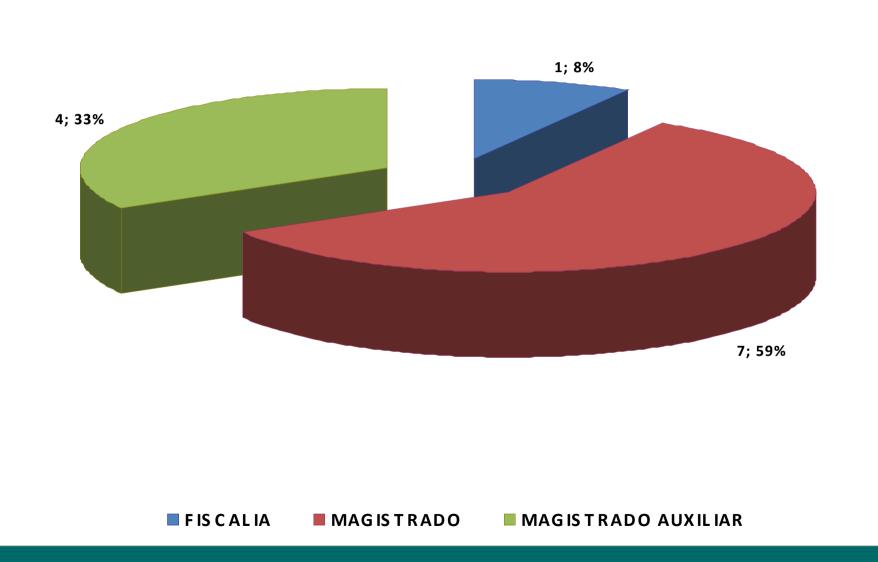
Mujeres; 3; 19%

ASPIRANTES ENVIADOS EN LISTA QUE LABORAN EN LA RAMA JUDICIAL ACUERDO PSAA11-8116

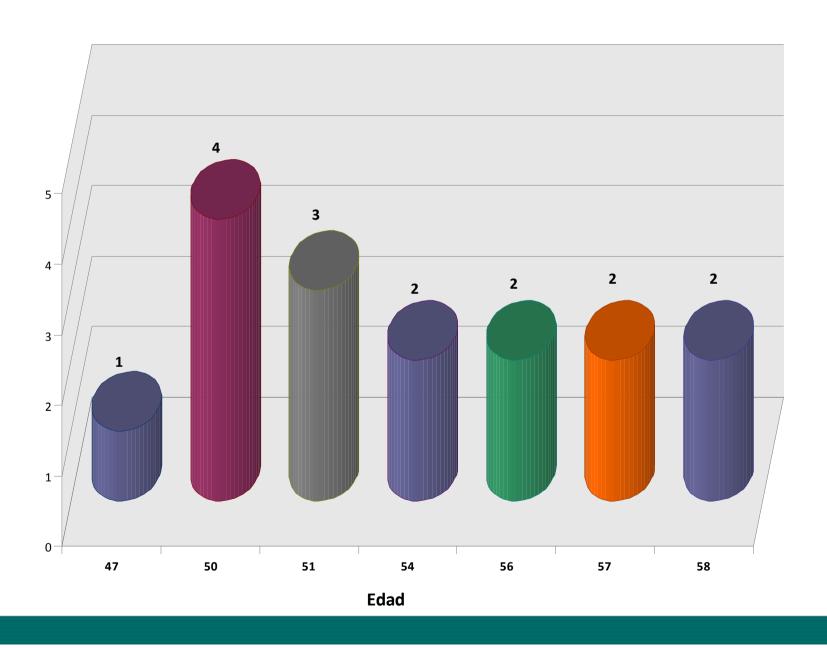


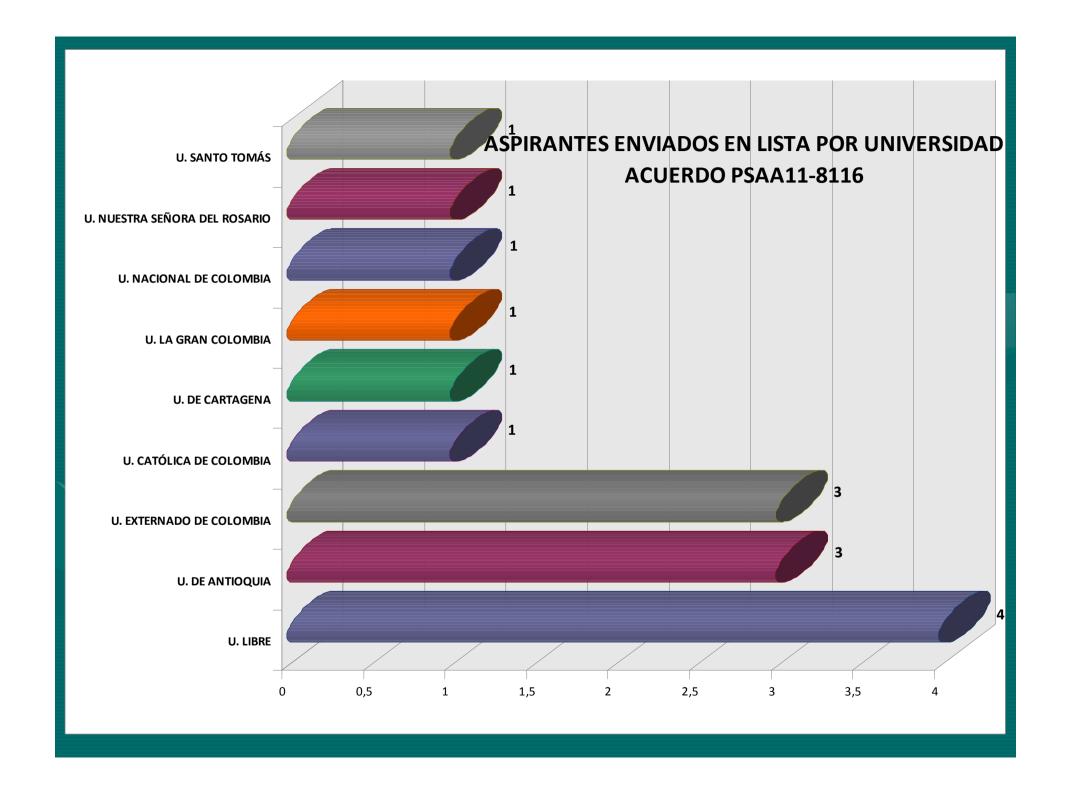
NO LABORAN; 4; 25%

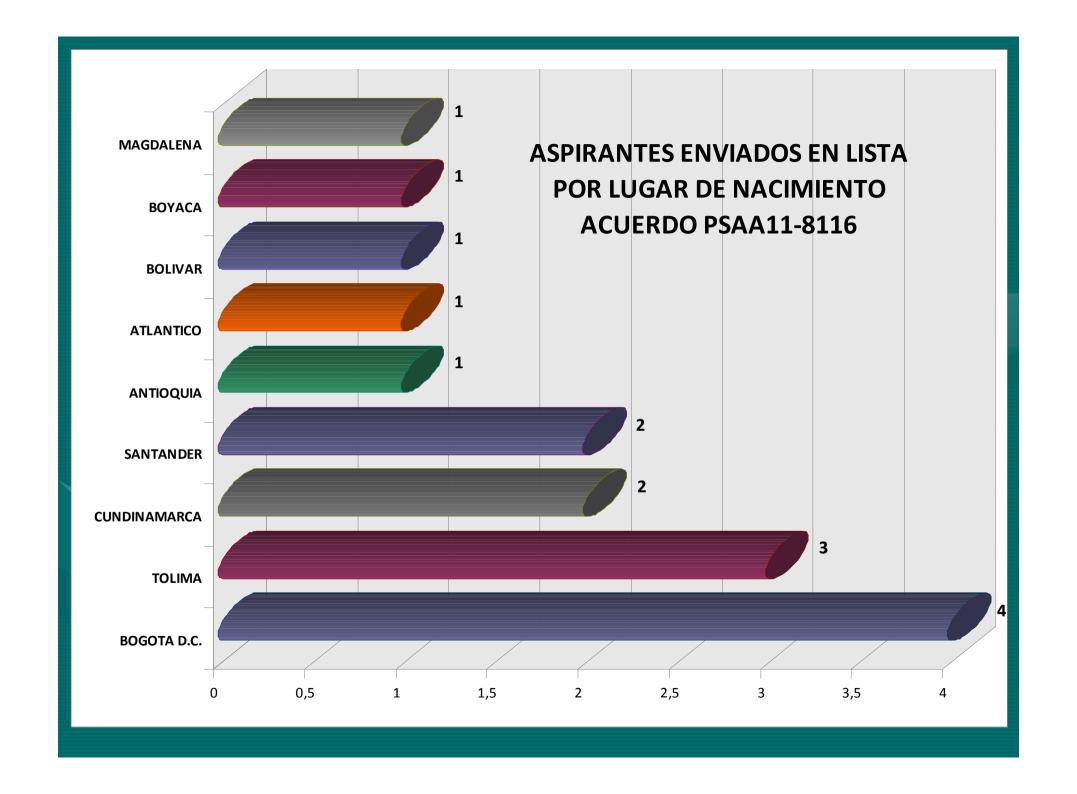
SERVIDORES JUDICIALES ENVIADOS EN LISTA ACUERDO PSAA11-8116



ASPIRANTES ENVIADOS EN LISTA - DISTRIBUCION POR EDADES ACUERDO PSAA11-8116



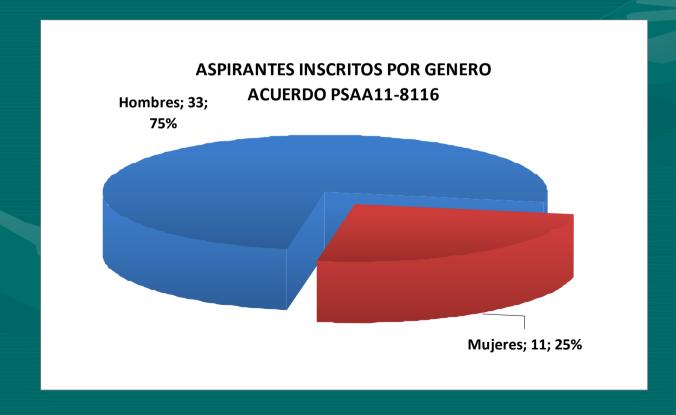




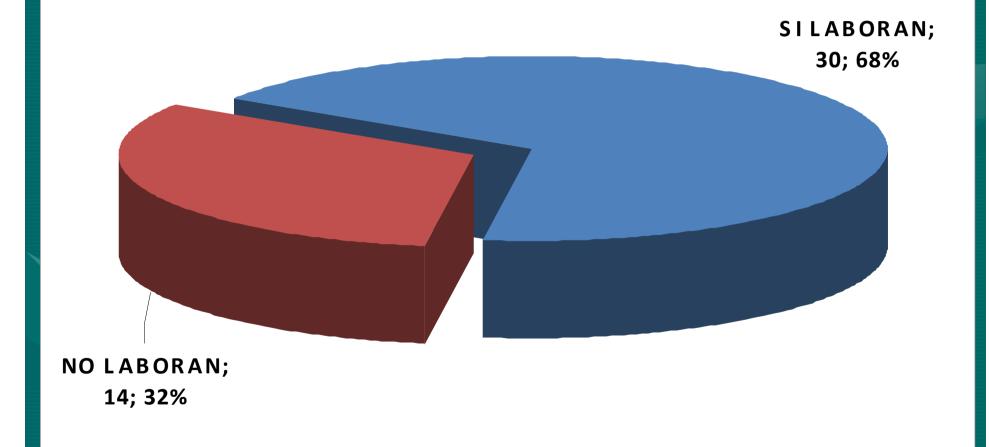
SALA CIVIL

NUMERO DE ASPIRANTES INSCRITOS POR GENERO ACUERDO PSAA11-8116

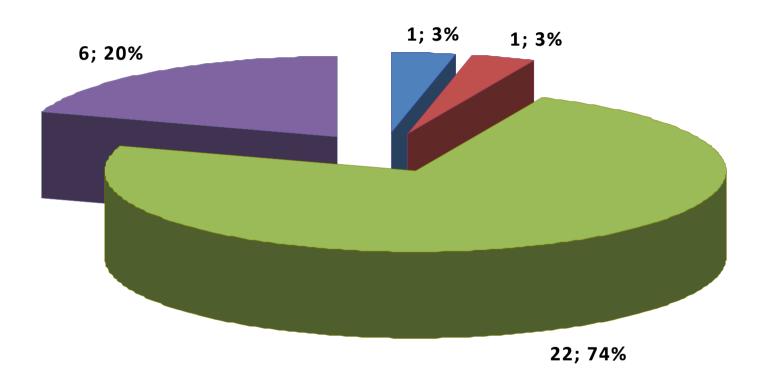
Género	Número Aspirantes	Porcentaje	Edad Promedio
Hombres	33	75%	55,06
Mujeres	11	25%	51,91
Total	44		54,27



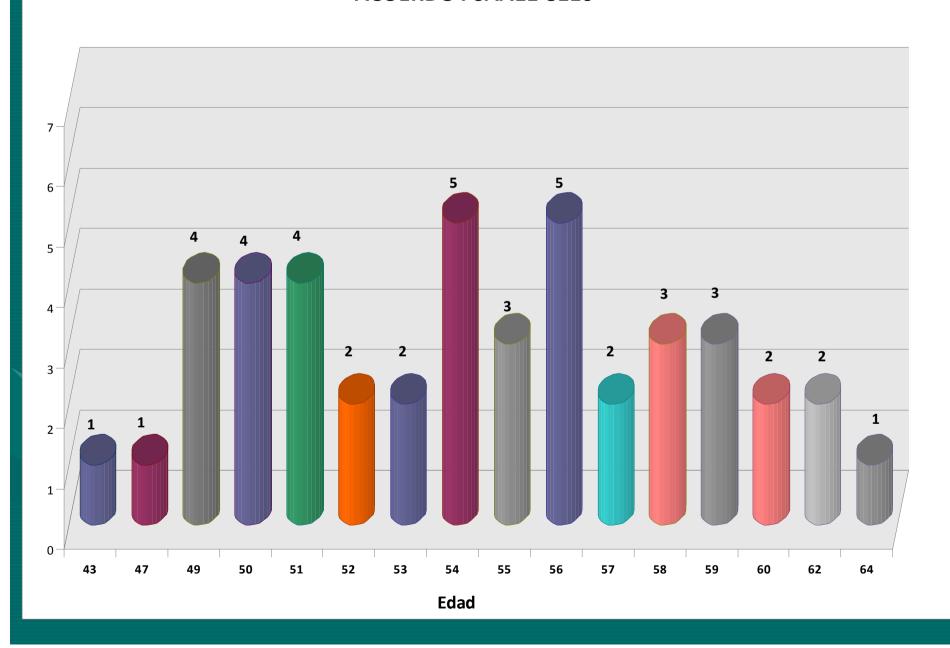
PORCENTAJE DE INSCRITOS QUE LABORAN EN LA RAMA JUDICIAL ACUERDO PSAA11-8116

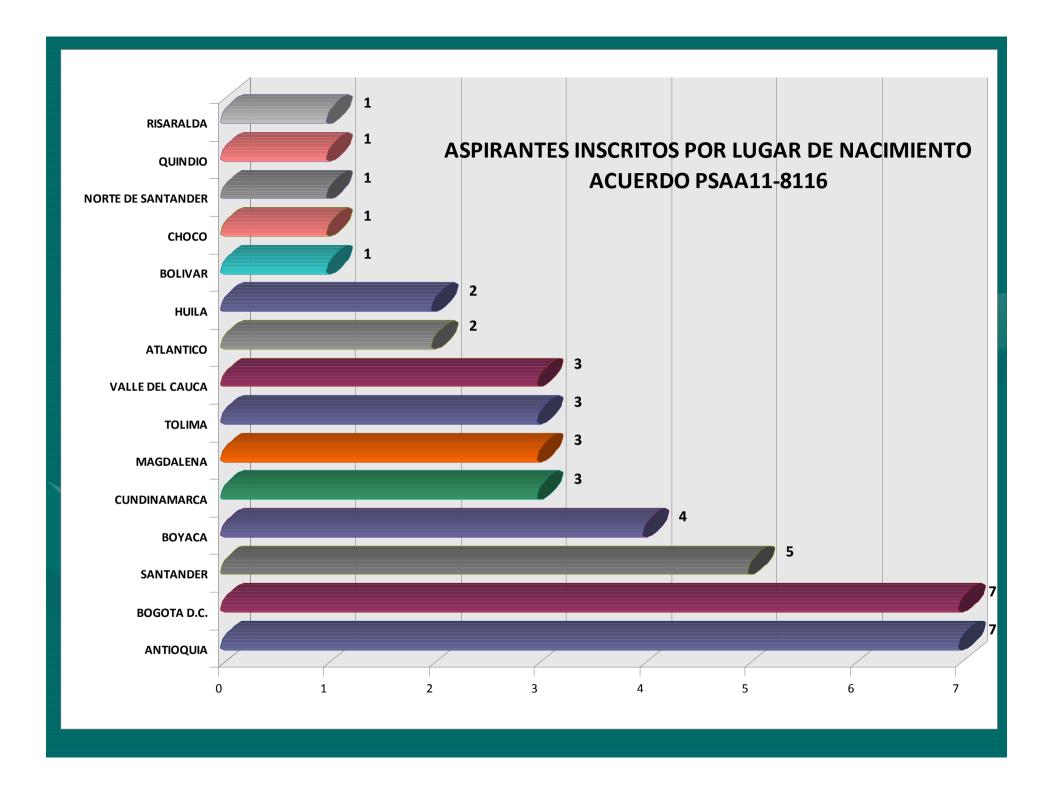


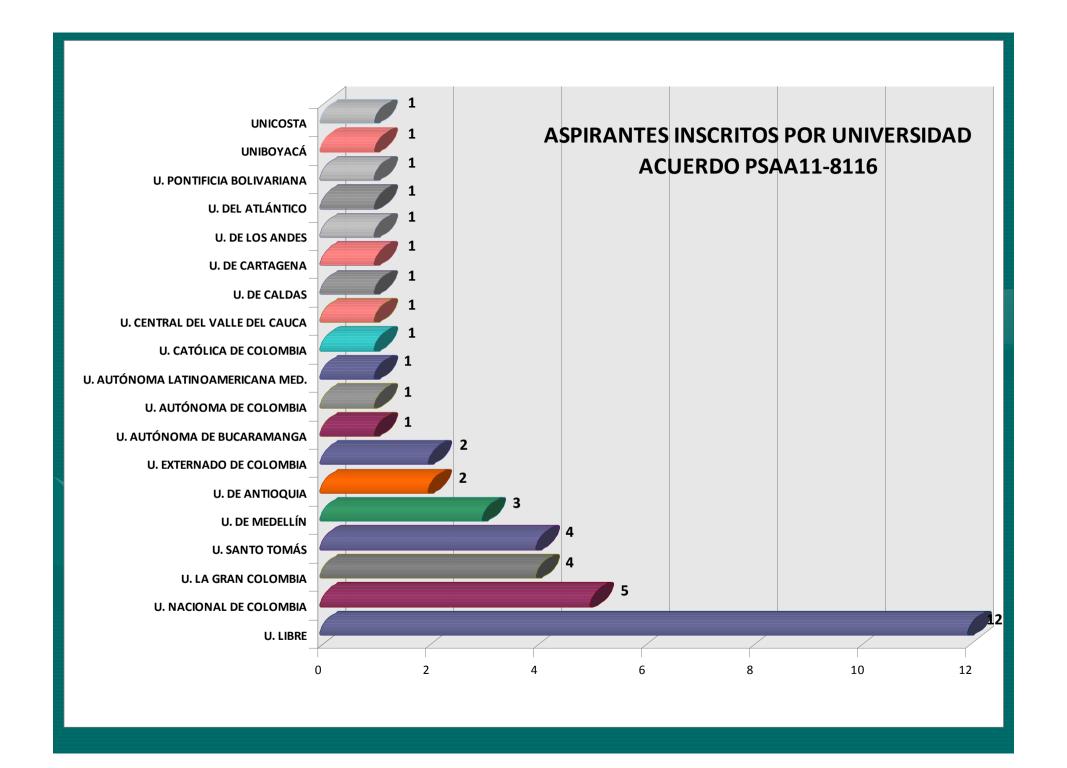
SERVIDORES JUDICIALES INSCRITOS ACUERDO PSAA11-8116



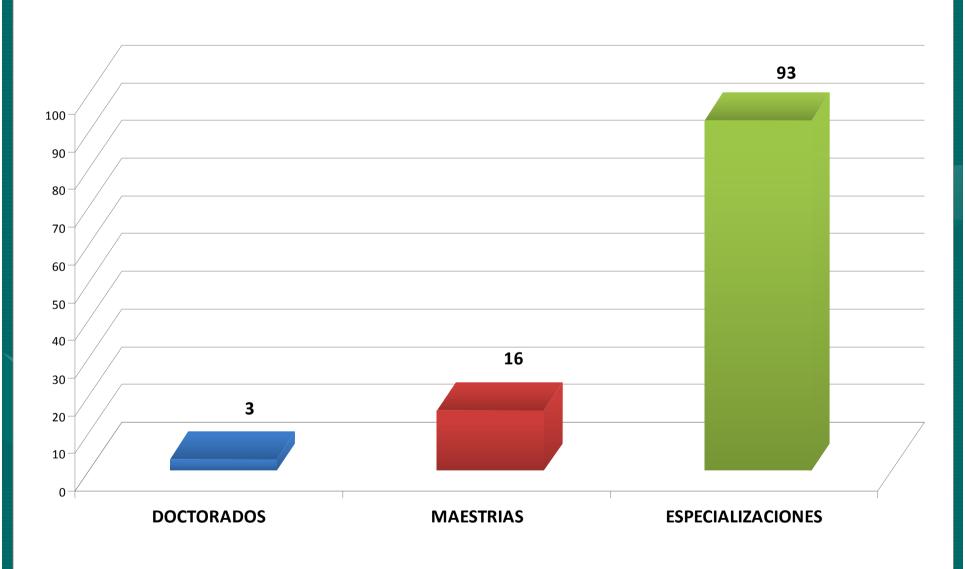
ASPIRANTES INSCRITOS - DISTRIBUCION POR EDADES ACUERDO PSAA11-8116







ASPIRANTES INSCRITOS CON ESTUDIOS SUPERIORES ACUERDO PSAA11-8116



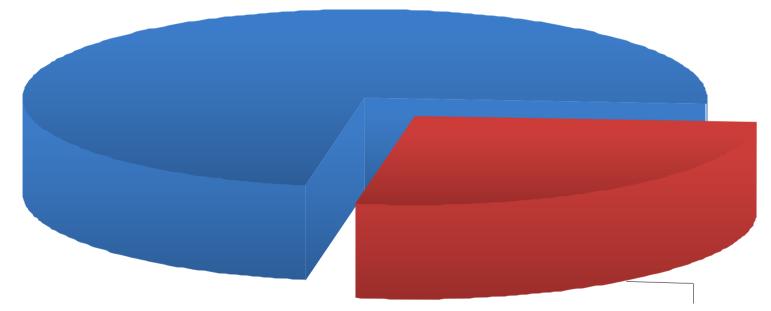
LISTA VACANTE H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA CIVIL DR. PEDRO OCTAVIO MUNAR CADENA ACUERDO PSAA11-8420 DE 2011

1	<u>ABREO TRIVIÑO ELUIN GUILLERMO</u>
2	BASTIDAS ORTIZ RICARDO ENRIQUE
3	BOHORQUEZ ORDUZ ANTONIO
4	BOSIGA HIGUERA ISRAEL
5	BOTERO LARRARTE JULIA MARIA DEL ROSARIO
6	CABELLO BLANCO MARGARITA
7	CORREDOR ESPITIA JOSE DAVID
8	ESTRADA SANIN DARIO IGNACIO
9	MAESTRE PALMERA OSCAR JULIO
10	ORTIZ MONSALVE ALVARO
11	ROJAS ASMAR TULIA CRISTINA
12	SABOGAL VARON NUBIA ESPERANZA
13	SUAREZ GONZALEZ LUIS ROBERTO
14	TEJEIRO DUQUE OCTAVIO AUGUSTO
15	TOLOSA AUNTA JOSE HORACIO

ASPIRANTES ENVIADOS EN LISTA POR GENERO ACUERDO PSAA11-8116

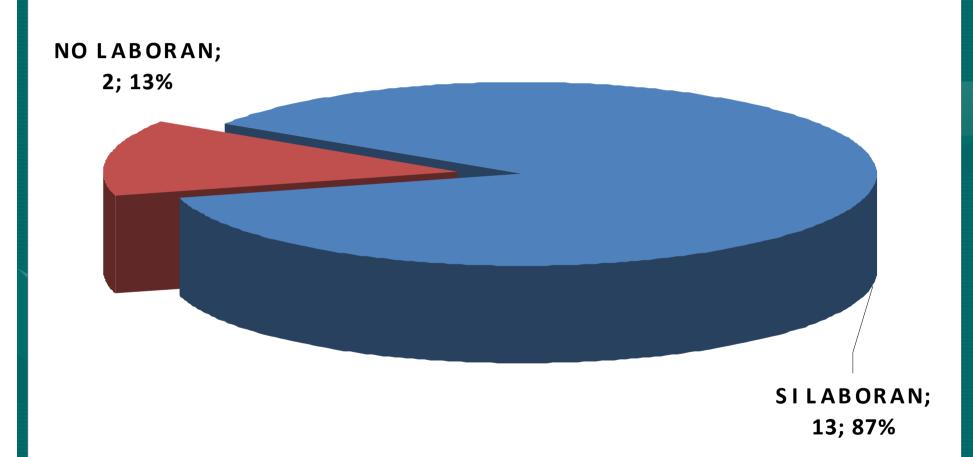
Hombres; 11;

73%

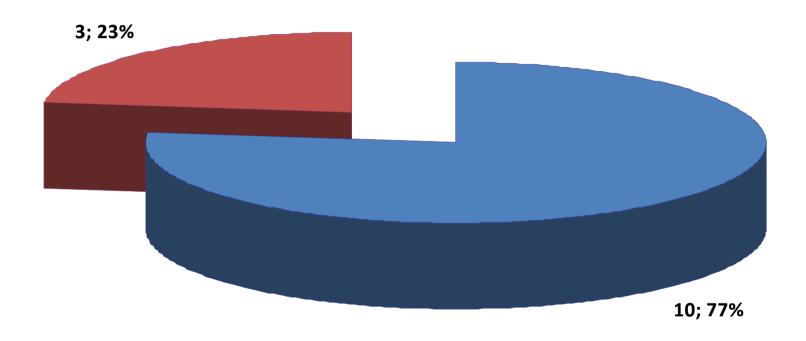


Mujeres; 4; 27%

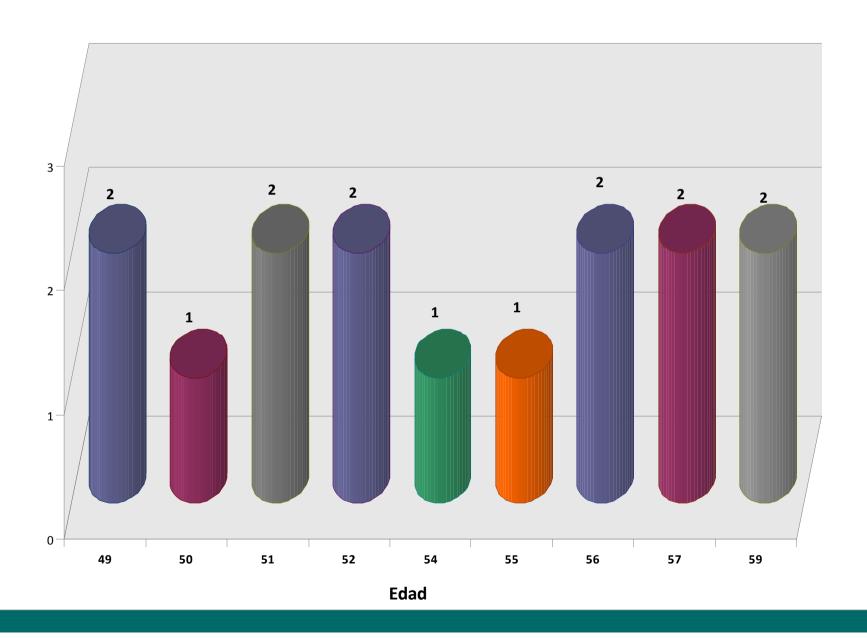
ASPIRANTES ENVIADOS EN LISTA QUE LABORAN EN LA RAMA JUDICIAL ACUERDO PSAA11-8116

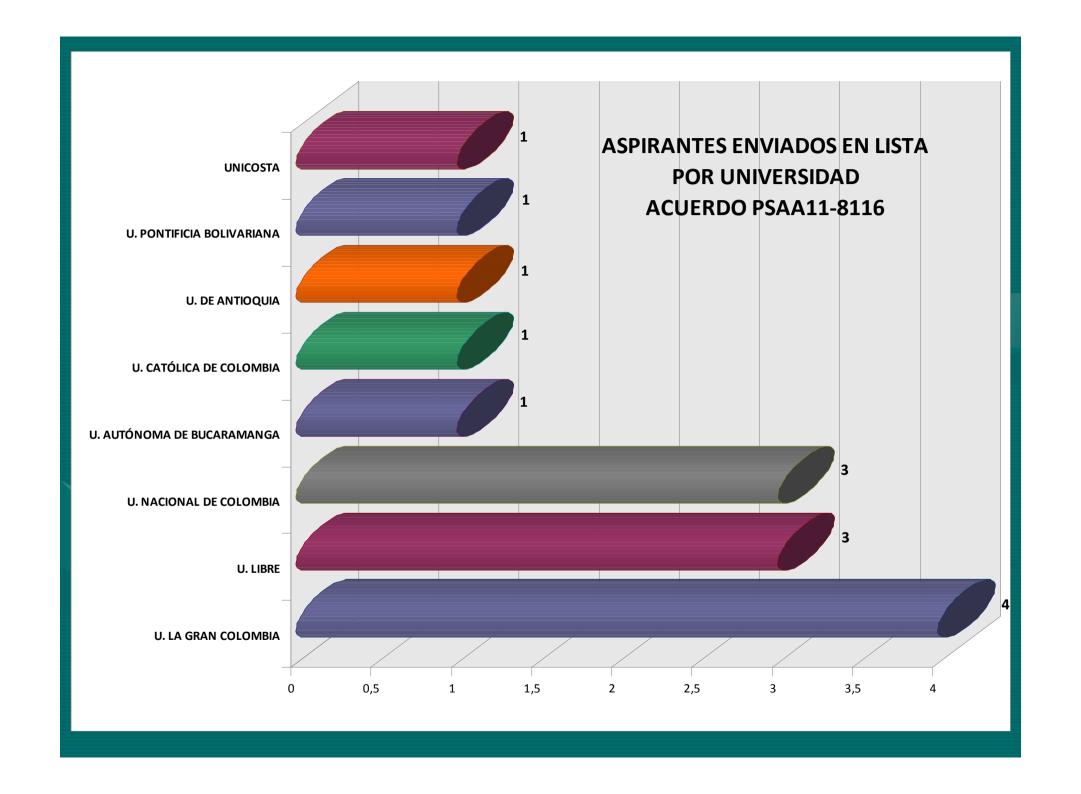


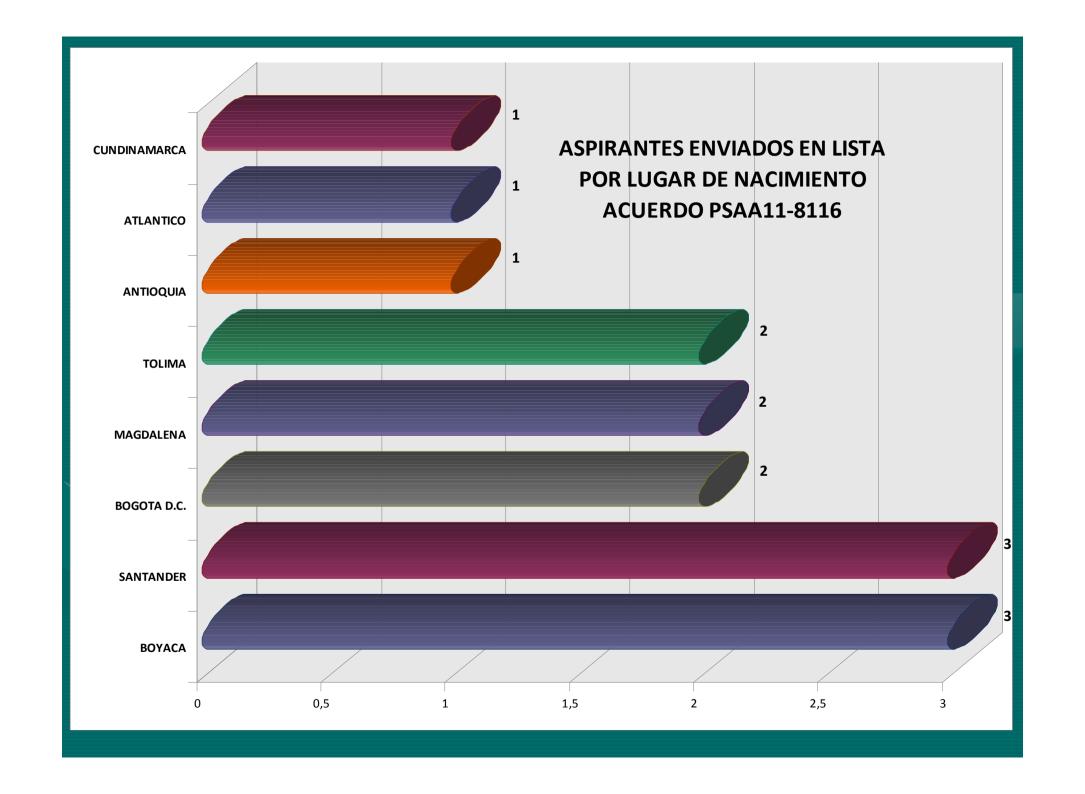
SERVIDORES JUDICIALES ENVIADOS EN LISTA ACUERDO PSAA11-8116



ASPIRANTES ENVIADOS EN LISTA - DISTRIBUCION POR EDADES ACUERDO PSAA11-8116







MUCHAS GRACIAS